

DIARIO DE CORDOBA.

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACION, NOTICIAS Y AVISOS.

Núm. 7054.

Suscripcion en Córdoba... (Por un mes... 8 rs.
Por trimestre... 22 rs.)
Fuera de Córdoba... (Por un mes... 10 rs.
Por trimestre... 28 rs.)

JUEVES 26 DE FEBRERO DE 1874.

Los señores suscritores á este periódico tienen derecho á insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés.

Año XXV.

Seccion editorial.

CERTAMEN DE LA ILUSTRACION.

Con sumo gusto insertamos la siguiente convocatoria, para que llegue á noticia de los que puedan interesarse en la honrosa lucha que se anuncia, y para que sea pública la empresa que acomete la mas favorecida revista de España, que prueba sus buenos deseos y el estado de prosperidad á que ha llegado.

«La Empresa de *La Ilustracion Española y Americana* abre concurso público para premiar y difundir las obras literarias y artísticas que mejor correspondan á la índole y condiciones especiales de su periódico.

Este certamen tiene dos objetos: primero, proporcionar ocasion de que saigan á luz aquellos ingenios que, por circunstancias particulares, viven desconocidos, facilitándoles el modo de aparecer digna y ventajosamente; segundo, acostumbrar á nuestros literatos y artistas á que piensen y produzcan pequeñas obras, de las que constituyen el verdadero carácter y ornamento de las publicaciones periódicas ilustradas.

No habiendo estado asegurada hasta hoy en nuestro pais la existencia de revistas como la presente, ha sucedido, por lo comun, que los trabajos, tanto de arte como de literatura, concebidos sin objeto premeditado, venian á las columnas de los periódicos como por casualidad, en vez de ser los periódicos quienes diesen la norma y pauta de su conveniencia á los ingenios productores. Tiempo es ahora de que varien las circunstancias, haciéndose, no un periódico para el arte y la literatura, sino literatura y arte para un periódico. Tal es el intento de la Empresa de *La Ilustracion Española*.

Para conseguirlo, en la proporeion á que alcanza su posibilidad, abre este certamen, por via de ensayo, con las condiciones siguientes:

El día 1.º de Abril del corriente año se adjudicarán, por un Jurado respetable, compuesto de literatos y artistas distinguidos, doce premios pecuniarios á los que resulten autores de los mejores artículos y dibujos que, á juicio del expresado tribunal, sean mas apropiados á la índole y tendencias de *La Ilustracion Española y Americana*.

Los premios serán:—dos primeros de á quinientas pesetas cada uno; diez segundos de á doscientas, y un número ilimitado de *accessit* para los trabajos que se consideren dignos de la publicidad.

Bajo la denominacion de artículos

se comprende aquí toda obra literaria en que se desarrolle y termine un pensamiento mas ó menos imaginativo, de carácter español, original, inédito, y cuya extension no baje de cinco columnas del periódico á que se destina, ni exceda de quince. Esta última cláusula no ha de observarse con rigurosa y nimia exactitud.

Bajo la denominacion de dibujos se comprende el diseño sobre papel de una lámina en que predomine ingenio propio del autor, bien se refiera á asunto exclusivamente imaginativo, bien abrace la reproducción de arquitectura, paisaje ó adorno existente; en cualquiera de cuyos casos el carácter ha de ser nacional, y la factura propia para grabado en madera. El tamaño de las láminas no bajará del de una plana de *La Ilustracion Española*, ni excederá del de dos unidas. Los autores que deseen dibujar desde luego sobre box, pueden verificarlo.

Las obras que, sin haber obtenido premio, parezcan aceptables al Jurado calificador para ver la luz pública, serán adquiridas por la Empresa de *La Ilustracion* en calidad de *accessit*, bajo convenio privado con los autores.

Los autores premiados adquieren el derecho de entenderse con la Empresa para trabajos sucesivos, contando como colaboradores habituales del periódico.

Las obras han de estar en poder de la Empresa (Madrid, calle de Carretas, núm. 12) para el día 15 de Marzo próximo, y su envío se verificará en doble pliego cerrado, con lema interior el de la obra, y el mismo lema al exterior el de la firma, como es costumbre en todos los concursos anónimos. La devolución de las obras no premiadas, así como de los pliegos de firmas no abiertos, se verificará según lo indiquen los interesados, previas las comprobaciones necesarias.

La composicion del Jurado y su manera de proceder corresponderán á las mayores exigencias de los que tomen parte en el concurso.

Tales son las bases que la Empresa de *La Ilustracion Española y Americana* somete al estímulo y noble emulacion de España, en el deseo de que este certamen, modesto hoy como ensayo, pero que puede tomar mayores proporciones en lo sucesivo, sirva para determinar una época en que, con elementos y recursos privados, nazcan á la luz de las letras y de las artes ingenios distinguidos, que rivalicen con los que á tanta cosa se han abierto por sí solos la gloriosa senda en que viven.

Madrid, 30 de Enero de 1874.

Abelardo de Carlos.

ACLARACIONES A LA ANTERIOR CONVOCATORIA.

Varias personas se dirigen á nosotros estos dias, de diferentes partes, suplicándonos que demos aclaracion á la convocatoria de nuestro Certamen, en el punto concreto de lo que haya de entenderse por *artículo literario*. Aun cuando en la referida convocatoria creamos técnicamente expresada la idea, basta que se susciten dudas sobre su significacion para que nos apresuremos á dar explicaciones tan amplias como nos sea posible.

Ha de entenderse por *artículo literario* en nuestro Certamen, toda obra de breves dimensiones que pueda ser comprendida bajo la denominacion de *Buenas letras*. No se pone cortapisa al ingenio para la fadole ni la forma de la composicion: una novela de costumbres, una novela histórica, un cuento fantástico, una relacion de viajes, una monografía, un estudio crítico, un poema, toda produccion, en fin, más ó menos imaginativa, pero que no esté calculada ni imitada de trabajos ajenos, y se avenga á las condiciones naturales de un periódico artístico y literario; tal es la obra que puede y debe optar á los premios ofrecidos.

Claro es que el jurado que ha de entender en su día de la clasificacion y aprecio de las obras, preferirá aquellas en que descuella la lozanía de la imaginacion sobre la perseverancia del estudio, lo original y ameno sobre lo árido y usado; lo que envuelve trascendentales fines sobre lo que se funda en triviales conceptos; lo que enaltezca el habla castellana sobre lo que la deprime ó desnaturalice; pero estas condiciones ordinarias de apreciacion en todo concurso como el nuestro, no excluyen ninguna fórmula, ningún sistema, ni ningún elemento literario, hasta el punto de que serán recibidos y pueden ser premiados, escritos que no se comprendan en las clasificaciones antes apuntadas, ni en ninguna de las que hasta ahora se hayan hecho por los preceptistas.

Creemos que con lo expuesto quedan aclaradas las consultas que se nos dirigen; pero antes de concluir vamos á permitirnos unas palabras que acallen ciertas susceptibilidades legítimas. Se ha considerado por algunos que la convocatoria de nuestro Certamen implicaba censura á los ingenios que hasta el día nos favorecen, cuando se buscan otros por la via indirecta del concurso público. Si esto fuera así, no existirian certámenes en ninguna parte; porque siempre se busca con ellos algo nuevo, y esa investigacion deberia ser depresiva para los ingenios existentes. Los certámenes, sin embargo, son lo más civilizador, lo mas justo y lo mas

eficaz que en tiempos antiguos y modernos se ha practicado para estimular las artes, para perfeccionar las letras, para desentrañar el número, oscurecido á veces por la modestia, por la escasez de recursos, ó por la falta de una emulacion pública y notoria que en pocos dias haga recorrer ásperezos y cansados senderos. Mas si alguna duda cupiera de nuestras intenciones, bastaria recordar que á la colaboracion de ingenios distinguidos debe nuestro periódico la boga de que disfruta y el estado de independencia en que se halla; razones por las cuales puede hoy *La Ilustracion Española* precisamente convocar un Certamen, que solo cabia hace poco en los recursos del Gobierno, ó en el de las Academias que viven á su sombra.

Madrid, 15 de Febrero de 1874.

Abelardo de Carlos.

Seccion oficial.

Ayer se publicó el siguiente «Boletín extraordinario.»

Gobierno civil de la provincia de Córdoba.

El Excmo. Sr. Ministro de la Gobernacion en telegrama que acabo de recibir me dice lo siguiente:

«La faccion Marco, sorprendida en Cáspe por la columna Despujol, ha sido completamente destrozada. Los carlistas perdieron muchos muertos y heridos, 250 prisioneros y todo el bagaje; los cazadores de Reus han alcanzado hoy en la Selva á las facciones raunidas de Mora, Baro, Quico, cura de Flix y Prados: despues de un reñidísimo combate las derrotaron por completo, causándoles 46 muertos y numerosos heridos. Las noticias de Norte buenas, el ejército avanza arrojando á los carlistas de sus posiciones. Lo que participo á V. Si para su satisfaccion.»

Lo que he dispuesto se publique en este «Boletín extraordinario» para noticia y satisfaccion de los leales habitantes de esta provincia.

Córdoba 25 de Febrero de 1874.— El Gobernador interino, Joaquin San-cristóbal.

Noticias.

NACIONALES.

De la *Gaceta de Madrid* y de la *Correspondencia de España* copiamos las noticias siguientes:

—Continúan con gran actividad en Málaga los trabajos para la total demolicion de los conventos de religiosas, cuyos solares están ya destinados en gran parte á la apertura de gran número de calles y plazas.

—En el cosejo de ayer tarde la principal cuestion tratada fué la referente al puesto especial superior al consejo de ministros que debe darse al duque de la Torre. Todos los ministros estuvieron conformes con esta idea; en lo que hay diferencias, como ya habiamos previsto, es en el nombre, forma y atribuciones del cargo, aun que se cree posible y probable el acuerdo.

—Ayer conferenciaron con el señor ministro de Gracia y Justicia los gobernadores ecles iásticos de San Marcos de Leon y del Campo de Calatrava. Esta noche conferenciarán tambien con el expresado ministro los vicarios ecles iásticos de Infantes, Campo de Montiel y Caravaca, D. José Maria Martínez y D. Emilio Márcos Frias, propósito del restablecimiento de las órdenes militares, cuyo decreto, aprobado en consejo de ministros, aparecerá pronto en la *Gaceta*, según hemos anunciado.

—La *Iberia*, comentando varios párrafos de la *Correspondencia* de anoche, dice que no hay disidencias en el seno de la situacion. Si se refiere solo á los ministros, pase; pero si habla de todos los elementos que componen la situacion, no tiene más que hablar con radicales y constitucionales, ó leer los diarios que, según de público se dice, reciben inspiraciones de determinadas eminencias de la situacion, y verá si hay ó no esas disidencias que tanto á la situacion perjudican y que todos creen que conviene más hacer que desaparezcan, ya que no sea posible ocultarlas.

—En Barcelona, durante la noche del jueves último, murió desgraciadamente uno de los centinelas de la cárcel. Oyóse la detonacion de un fusil, se acudió en seguida y se encontró cadáver al centinela con la cabeza destrozada. Ignórase si el infeliz se suicidó ó si fué casual el disparo de su fusil que se encontró descargado á su lado.

—Dice un periódico de la misma localidad que según se le ha referido, en uno de los cuarteles de la Ciudadela dos soldados dieron el viernes de puñaladas á un cabo de su propia compañía dejándole cadáver instantáneamente. Los agresores han sido presos en el acto.

—Todos los periódicos se ocupan de la cuestion surgida en Valladolid entre las autoridades superiores civil y militar, notándose que las versiones son varias y distintas, hijas de la parcialidad política que las hace; pero conviniendo todos nuestros colegas en que lo ocurrido allí es lamentable y no deja en buen lugar la seriedad y circunspeccion propias de los agentes del gobierno, ni mucho menos el pretendido

— 224 —

ca el planó como un maestro al *centinela*; es divina, si os place, pero yo no la quiero. Casos vos con ella si os conviene.

—Y si yo me casase con ella, ¿qué diria mi sobrino el filósofo?

—Diria: ¡Dios proteja á mi tío el temerario!

—Y no os avergonzais, señorito mal criado, de darme semejante respuesta, de hacerme unas insinuaciones tan pérdidas? Os prometo que de esto ha de resultar mucho malo para vos. Si á la señorita Richer lo la asustan mis cincuenta años y mis canas, si me permite ofrecerla mi mano y mi bien repleta cartera, veremos quién de nosotros dos será el que se ria con mas ganas.

—Poco á poco, tío, yo no he insinuado nada, dijo Alberto con insistencia. Yo aprecio todas las cualidades de la señorita Olimpia, incluso su gran dote; pero yo no aceptaré jamás ni su mano ni sus bienes, porque, para poseer ambas

— 225 —

cosas, tendria que sacrificar mi felicidad, que vale mucho mas.

—Y en dónde hallais vos esa felicidad, señor insensato?

—La hallo en la union de los corazones, en la simpatía de los caracteres; en el amor puro y confiado, que hace olvidar las amarguras y centuplica los goces de la existencia. Creedme, tío; para ser dichoso no es preciso comer perdices trufadas diariamente, ni oír las melodías de Rossini todas las noches.

El hombre puede ser muy desgraciado llevando la vida que acabo de bosquejar; muy pobre, aunque tenga centenares de hectáreas de bosques, y aunque en su parque crezcan muchas encinas de dos metros de circunferencia. He visto que, al menos para mí, no consiste la verdadera dicha en ninguna de estas cosas. ¿Queréis que os diga ahora en dónde la he hallado?

—Decidlo, caballero; el descubrimiento no puede menos de ser muy interesante.

— 226 —

sacrifiqués al lujo que deslumbra el verdadero amor que consuela; tú quieres tranquilidad en tu casa, fé en tu hogar, ternura en la persona con quien te unas: todo esto búscalo lejos de lo que se llama *la gran sociedad*. ¡Cásate con René, hijo mío!

—¡Magnífico! sublime en verdad! exclamó el ex-fabricante dando al mismo tiempo una carejada irónica. La desposada de tu corazón, que es, por lo menos, una duquesa, si he de juzgar por el de que va unido á su nombre, te ha hecho desde luego un gran servicio; te ha enseñado elocuencia. Esto podrá serle útil en tu profesion, querido mío. Ha llegado el momento de empezar ó de escoger otro modo de vivir, porque bien puedes comprender que estás en el caso de volar con tus propias alas. Yo no he estado atendiendo á tu educacion del modo que lo he hecho; yo lo te he lanzado en el gran mundo á costa de muchos miles de francos para que vengas hoy, por efecto

— 221 —

al oír aquel exordio patético, abrió bien el oído y se recostó en el respaldo de la butaca con el rostro serio y la mirada severa, metiendo al mismo tiempo las manos en el bolsillo del gaban para espresar con aquella posicion de interrogatorio su impaciencia y su curiosidad.

—Voy á contaros todo en dos palabras, mi querido tío, dijo Alberto tratando de echarlo á broma para darse á sí mismo un poco de valer. Este jóven que estais viendo delante de vos no es César victorioso cargado con el botín de su amor y de sus conquistas; es un pobre fugitivo que viene avergonzado de su mala suerte ó de su falta de gusto. Yo he burlado vuestras mas halagüeñas esperanzas, mi buen tío; no he tenido suficiente habilidad para llevar á cabo vuestros proyectos. Vos me habiais dicho: «¡Anda, mira y venec!» He ido, he visto, y... no he vencido.

—¿Qué significa todo ese galimatías? ¿Te han dado calabazas? 29

espíritu de conciliación entre los elementos liberales.

—Esta mañana ha llegado el Sr. Castelar a Madrid. Donde quiera que ha estado en su corta expedición artística, ha recibido muestras de universal aprecio. Lo mismo en las ciudades que en los campos, fervorosas vivas y aclamaciones saludaban su paso, aunque se esquivaba cuidadosamente toda manifestación política. En una acción de gracias dicha en Salamanca ante una gran concurrencia, expresó el Sr. Castelar estas ideas: «Sostendré la política de orden desinteresadamente. Quiero la libertad y la autoridad; la democracia progresiva y la estabilidad social; la república y la fortaleza en el gobierno. Este es el programa que cumpliré en el poder y a que seré fiel en todo tiempo.»

—Hé aquí como refiere el cronista del *Imparcial* las operaciones anteriores al avance del ejército del Norte desde Somorrostro, ya conocidas en su esencia, si bien no en sus detalles:

«Las posiciones que dominan a Somorrostro por una y otra parte de la ría son verdaderamente fuertes, porque el pueblo está en las vertientes de ellas y dividido por mitad por el río.

Teniendo que pasar este para seguir el avance, ya se habrá echado el puente, que el que había lo cortaron anteriormente los carlistas, aun cuando más arriba hay un vado practicable a las pocas horas de dejar de llover. Era, pues, indispensable apoderarse a la primera acometida de las alturas que desde Onton se corren a la derecha hasta los montes de Triaro, y teniendo así el ejército liberal apoyada su izquierda en el mar, que es la base de las operaciones, porque es por donde ha de racionarse, puede alargar su frente hasta donde la conveniencia lo exija.

Así se ha hecho y el 15, la vanguardia, que ya había ocupado al salir de Castro la altura denominada Salto del Caballo, viendo que los carlistas coronaban las de Onton y Mioño, resolvió el general Primo de Rivera desalojarles de ellas, como lo consiguió a la caída de la tarde, durmiendo las tropas sobre el terreno conquistado.

En la mañana siguiente se ocuparon también todas las posiciones que hay hasta Somorrostro, llegándose hasta las primeras casas del pueblo.

El éxito de estas primeras operaciones es de importancia, si bien ha costado, si no numerosas, sensibles bajas, contando entre los muertos los tenientes coroneles de Barbastro y Africa y un teniente de Puerto Rico, y de los 79 heridos nueve son oficiales. Las de los carlistas, según confesión de 32 que se presentaron, pasan de 180, siendo uno de los muertos un hijo de don Castor Andechag, que figuraba como comandante.

Diez y nueve de los últimos presentados se hallaban, según nos escriban, de avanzada en el monte a las órdenes de un teniente, al que asesinaron o murió, y abandonaron su campo.»

—Valés pidió al pueblo de Vinaroz 30000 duros, más intervinieron personas influyentes y se convino en el pago de tres trimestres de contribución.

El mismo día en que entraron las

faciones mandóse derribar las fortificaciones, y en los siguientes bizos acudir gantes de Benicarló y otros pueblos para derribar aquellas obras.

Cucala no ha llegado a entrar en Vinaroz por no permitirlo Valés, y parece que marchó a Alcanar.

Posteriormente parece que ha acudido a aquella villa el cabecilla Palacios.

—Para que concluyamos con la resignación posible nuestros lectores, diremos a los lectores que la Asamblea de Versalles caba de votar un impuesto de dos duros sobre cada pino, y que, como en Londres, va a ponerse en París contribución sobre las criadas, pagándola ya catallos, coches, perros y fuertísimos derechos los vinos, carnes, azúcares, velas, aceite y todo.

—El Fijo de Cánta, con sus heridos, llegó a pernoctar a Vilarrodona el 20, después de reconocer el campo y recoger los muertos, que depositó en Rodona para su enterramiento. El brigadier Salamanca ha pedido por telégrafo al general en jefe el ascenso a coronel del jefe de Cánta Sr. Pizazo.

ESTRANJERAS.

Se han recibido en Madrid los partes telegráficos siguientes:

Londres, 21.—Los periódicos vuelven a ocuparse de la cuestión de Oriente.

Lisboa, 22.—El gobierno ha presentado a las Cortes un proyecto de subasta para la construcción de dos ferrocarriles, el uno uniendo la provincia de Beira Alta a la línea española de Salamanca, y el otro uniendo la provincia de Beira Baja a la línea de Malpartida.

Roma, 22.—El periódico el «Ópulo» dice que el cardenal Antonelli ha dirigido una circular a todos los obispos aconsejándoles que vayan a Roma, pues el Papa desea verlos antes de morir.

Nos dice nuestro corresponsal de París que, apenas el duque de Montpensier acababa de comprar en la calle Nitot, inmediata a la avenida de la Emperatriz, su nuevo hotel, cuando ha experimentado un robo de todos los objetos de metal que había en las escaleras, y varios otros artículos que los ladrones pudieron arrancar del edificio. Como se ve también en París deja que desear mucho la seguridad pública.

Ha habido un nuevo cambio de gobierno en Turquía, siendo destituido el gran visir y reemplazado por Hussin-bajá, que era ministro de la Guerra.

Gracelilla.

—Liga de Contribuyentes.—Con satisfacción hemos sabido que las comisiones formadas en Madrid por los representantes de la Liga y centros productores de varias provincias, entre las que figura Córdoba, divididas hasta ahora en tres centros que presidían los señores marqueses de San Carlos y de Albañal y don Fernando Corradi, unidas hoy se ocupan en redactar las bases de una Asociación Nacional de Contribuyentes de todos los pueblos de España, cuyo importante trabajo está

para terminarse. A la continua gestión de estas comisiones y a las repetidas conferencias que han celebrado con los Ministros de Hacienda de este y del anterior Gobierno, se debe la rebaja de cuatro quintas partes en el impuesto de carga y policía naval, la admisión de papel en parte de pago del empréstito de setecientos millones, los plazos concedidos, el nuevo repartimiento hecho y el que haya sido ya tomada en consideración por el Gobierno la justa petición presentada por las Ligas de Córdoba, Valencia, Vigo y Círculo de Labradores de Sevilla para que se admita en parte de pago de contribuciones los recibos de las comisiones de requisa. Si después de tan señalados servicios las comisiones reunidas en Madrid logran organizar la Asociación Nacional que se proponen, merecerán el más cumplido aplauso de toda la clase contribuyente.

—Bueno.—Hemos oído que algunos concejales tienen el proyecto de construir tiendas sencillas y elegantes, que colocadas en el real de la feria se alquilarán a los particulares, siendo sus productos para el Anillo, a cuyo establecimiento se confiará su conservación y custodia. Nos parece muy plausible el pensamiento de estos concejales.

—El vigía.—El plazo del anticipo terminará a fin de Marzo, y siendo Semana Santa subiremos al Calvario.

—Bien pensado.—Parece que varios aficionados de esta capital piensan tomar parte en el Miserere que, si hay recursos para ello, se cantará en la Santa Iglesia Catedral.

—Infeliz!—Ateayer un hombre que cortaba leña se hizo una gran herida en la pierna derecha, de la que fué curado en la casa de socorro de la calle de Muñoz Capilla.

—Mas.—En la misma casa fué socorrido un joven que jugaba con otro y que, como suele suceder, no veía que muy cerca de la risa estaba el llanto, y que tras la alegría del juego había de venir el dolor que le causó un tablón que le cayó encima, y que además de herirlo gravemente en la cabeza, le causó en el pecho peligrosas contusiones.

—En su lugar.—El Sr. Gobernador civil, en vista de los presentes robos de caballerías que se cometen en esta provincia, ha dispuesto que bajo la responsabilidad de sus subordinados detengan toda caballería cuyo conductor no lleve la guía correspondiente.

—Extracto.—Se ha publicado el de las decisiones de la comisión provincial hasta el veinte del actual.

—Santo entierro.—En la procesion de este año lucirá la imagen de Ntra. Sra. de los Dolores un nuevo trono de plata con gualdrapas, y un hermoso palió, que creemos se verán con mucho gusto. Todo se hace con limosnas pedidas por el digno hermano mayor Sr. Carrasco, incansable en el desempeño de su puesto.

—A gusto.—Ya en la puerta de Gallegos tenemos lecha de vacas, que es est. macal y pura—y tiene mucha sustancia.—Sauchez se llama su dueño, goza de muy justa fama, y dá la vida a los muertos:—con que a ella, que se acaba.

—Ascenso.—Nuestro apreciable amigo D. Manuel Elias ha sido ascen-

dido a subteniente del ejército, y muy pronto deberá incorporarse al cuerpo a que le destinan.

—Hay cecelones.—¿Cuántas lenguas piensa V. enseñar a su niña?—preguntaba un sugeto a un amigo suyo.—Ninguna, porque no hay mujer a quien no le sobre con la suya.

—Subasta.—El sábado se subastan en las casas consistoriales de Montoro los artículos para el consumo de los acogidos en el Hospital de Jesus Nazareno de aquella ciudad.

—Efemerides.—Hoy.—742.—Nace Carlo-Magno, emperador de Occidente.—1548.—Es asesinado en Venecia Florentino de Médicis.

—Otra.—Se ha dirigido el veinte y uno una circular para la busca de tres caballerías robadas en el cortijo del Tornerito, término de Córdoba.

—Sorteo.—El siguiente sorteo se verificará el día dos de Marzo próximo. Constará dicho sorteo de diez y seis mil billetes a sesenta pesetas cada uno, divididos en décimos a seis pesetas.

—Disposicion.—Por el ministerio de la Guerra se ha autorizado al director general de la guardia civil para admitir a los paisanos que soliciten ingreso, siempre que los antecedentes morales de los aspirantes se hallen en armonía con el buen nombre de tan benemérita institucion.

—Diálogo.—Este hemos cogido ayer al vuelo.—Ella. ¿Qué tal ha pasado V. el Carnaval?—El. Muy alegre y muy divertido.—Ella. ¿Y ha visto usted muchas máscaras?—El. Muchas, pero no he tenido el gusto de verla a V.—Ella (sintiendo el dolor de la indirecta, poniéndose colorada y mirándose con pena al espejo.) Con efecto mamá me ha querido que salgamos de casa en los tres días.

—Itinerario.—El aprobada para la visita de escuelas de que hablamos ayer para los meses de Marzo, Abril, Mayo y Junio próximo es el siguiente: Palma, Posadas, Almodóvar, Puente Genil y aldeas, Aguilar, Montilla, Montemayor, Ramba, Fernan-Núñez, Espejo, Castro, Nueva Cartella, Baena, Doña Mencía, Zuhera, Luque, Cabra, Lucena, Ecceitas Reales, Benamejí y Palenquiana.

—Tierras.—El ventiocho del corriente se subasta en las casas consistoriales de esta capital una suerte de tierra calma en el partido de la Alcantarilla, término de Lucena, por el tipo de setecientos tres pesetas y trece céntimos.

—Sea.—La junta directiva de la asociación de propietarios residente en Madrid, va a dirigir una circular a las que existan de igual clase ya organizadas en algunas provincias como la nuestra, para que nombren un delegado que las represente en la junta general que se celebrará en Madrid en un día determinado del próximo mes de Marzo.

—Será diablillo.—Se ha pasado una requisitoria a las autoridades de esta provincia para la captura de un hombre conocido por «El hijo de la Diabla» contra el que se forma causa en Lucena por muerte violenta dada a un tal «Chele».

—Industria.—Se han solicitado doce pertenencias de la mina de plata *La Isabela*, sita en el parage de la Carrera, término de Hornachuelos.

—Proceso.—Se está procediendo criminalmente contra los individuos del Ayuntamiento de Montilla el verano anterior, por exacciones ilegales usurpacion de atribuciones.

—Estátua.—El *Gaulois* de París dice que luego que esté reconstruida la columna de la plaza de Ventana volverá a ser colocada sobre ella misma estatua de Napoleón I, que fué inaugurada por el gobierno de Felipe.

—Cátedras.—Se anuncia en el periódico oficial de esta provincia que se vacantes en Salamanca, Zaragoza y Granada las Cátedras de Historia España.

Alcaldía popular de Córdoba.

Recaudado por arbitrios sobre espec de comer, beber y arder en el día la fecha.

Secciones.	Pts.
Central.	182
Primera.	261
Segunda.	707
Tercera.	295
Cuarta.	291
Matadero.	214
Total.	1952

Córdoba 24 de Febrero de 1874.

R. Sanchez.

INCENDIOS.

La Sociedad de Seguros a prima *La Union*, establecida en Madrid, indemnizado ya el siniestro que tuvo lugar en la hacienda de las Pitias, término de Córdoba, en el mes de Agosto último.

Estos ejemplos son los que mejor demuestran la conveniencia del seguro, y esplican el crédito que ha adquirido *La Union* en los quince años de cuenta de existencia.

Por lo que al público conviene, diremos que su representante en esta provincia D. Nicolás Leborde, residente en Córdoba, dá cuantos informes deseen sobre las condiciones.

Boletín religioso.

Hoy.—San Alejandro, obispo y confesor.

—JUBILEO CIRCULAR.—Hoy en el convento de Santa Ana, por don José de Barrera en sufragio de su esposa doña Manuela Muñoz Andrade.

—En todas las parroquias se celebran las oraciones los ejercicios espirituales ordenados por el Excmo. é Ilustrísimo Sr. Obispo. También los hay en la Iglesia de San Pedro de Alcántara en la de Nuestra Señora de la Aurora.

—Los asociados a la Corte de Madrid visitarán hoy la imagen de Ntra. Sra. de la Aurora, en su Iglesia.

Espectáculos.

GRAN TEATRO DE CÓRDOBA.

Zarzuela Arderius.

Funcion para hoy.—6.º de abono. Primera y última representación en esta temporada de la aplaudida zarzuela en tres actos, divididos en cuatro

—No, señor; no es eso, contestó Alberto bajando la cabeza; lo que hay es... que yo me he venido.

—¡Ah! Tú... te... has... ve... ni... dijo, repitió Francisco Giraud acentuando cada sílaba con una solemnidad que no presagiaba nada bueno.

—Y cuál es la razón de esto, señor mío?

—La razón... (pero, sobre todo, os ruego que no os incomodeis), la razón es que yo no puedo decidirme a ser esposo de la señorita Olimpia.

Al oír estas palabras, Francisco Giraud se puso en pie, como si hubiese sido impulsado por una batería eléctrica, y con la vista centelleante y el cuerpo un poco inclinado, permaneció unos cuantos segundos antes de formular esta pregunta:

—¿Con qué no puedes decidirme a ser esposo de la señorita Olimpia?

—repitió, haciendo todo lo posible por contener su ira. ¡Yo quisiera saber por qué!

—Porque no podría amarla nunca.

—Yo no le pido a la futura compañera de mi vida la elegancia del gran conde, ni los talentos y el brillo de la buena sociedad. Estos dones, si ocupan llamarse, sirven únicamente para llenar las horas ociosas de los salones; pero jamás bastarán para hacer llevaderos, para ocupar los días largos que se pasan a dúo al lado del hogar doméstico, con frecuencia en medio de la inquietud ó del dolor.

—En semejantes días, yo necesito tener a mi lado un corazón que lata al par del mio, un alma que se eleve y que me arrastre en pos de sí, una voz que me infunda esperanza y que me enseñe a ser animoso: todo esto no lo hallaría nunca al lado de la señorita Olimpia.

—¡Ah! si mi madre, a quien tanto me he querido; si mi madre, a quien perdí en edad tan temprana, viviera aun; si estuviera aquí para protegerme y guiarme, hé aquí lo que me diría en esta ocasion: «Alberto; no

—Pues bien! la he hallado en una casa vieja medio arruinada, cuyas paredes van desmoronándose diariamente, cuyos tejados de pizarra van quedándose poco a poco sin ninguna. Allí me aguarda la dicha; al lado de un hogar antiguo, en medio de una familia piadosa y venerada; allí me sonríe en los ojos de una joven que no tiene ni un palmo de tierra, ni un céntimo de dinero, pero cuya virtud y hermosura ennoblecerán a una reina.

—¡Ya dimos con el quid! exclamó Francisco Giraud. No se necesitaba nada menos que algún amorcillo tonto para trastornar la cabeza hasta el punto de hacerlos desconocer vuestros intereses y olvidar mis buenos consejos.

—Os equivocáis, querido tío. Aquí no hay ningún amorcillo tonto; como vos decís; lo que hay es una convicción fuerte y arraigada que me hace ver en la señorita de Marilles el tipo de la joven cristiana, el ideal de la mujer y de la madre.

—¡Ah! ¡No podrías amarla nunca! ¿Quién será capaz de comprender semejante majadería? ¡No podrías amar a una joven de veinte años, bonita, bien educada, que posee ciento cincuenta hectáreas de bosques soberbios, y por añadidura un magnífico palacio! Entoces ¿quién vas a amar?

—No lo sé, tío; quizás no tenga razón, pues veo que mis palabras te irritan; pero no puedo variar de resolución sobre este punto.

—Pero ¿qué es lo que quieres, señor? ¿brinco tres veces tonto? ¿Una muchacha con ojos y collares de brillantes que baile como Taglioni, que cante como un ruiseñor? ¿Qué mujer es la que tú necesitas? ¿Una duquesa...?

—Una princesa rusa... ¿Quién eres tú para pedir semejantes golterías?

—Yo necesito en la señorita Olimpia todas las cualidades de que vos me habláis, y otras mil que quisiera atribuirle, contestó Alberto un poco picado. Es hermosa, rica, elegante; canta como un jilguero, y

cuadros: La gran duquesa de Gerolstein, en la que hará su debut la primera timpe D.ª Elisa Ragner. — A las ocho en punto.
Precios diarios. — Palcos terceros de proscenio, 45 rs. — Plateas, Palcos principales y de luto, 40. — Palcos reservados de cuarto piso, 16. — Idem reservados de quinto piso, 10. — Delante de anfiteatro, 3. — Asientos de id., 2. — Sillones y delanteras de paraiso, 2. — Entrada principal, 4 rs. — Id. al paraiso, 3.

Correo de ayer.

Correspondencia particular del DIARIO DE CÓRDOBA.

Madrid 24 de Febrero de 1874.

Señor Director del DIARIO DE CÓRDOBA.

Mi querido amigo:

Comunicaré a V. ante todo lo que se sabe del Norte, y consiste únicamente en que según noticias oficiales hoy se han emprendido de nuevo las operaciones sobre Bilbao y la escuadra había fundado en el Abra de Portugalete, desde donde hace varios disparos contra los carlistas que ocupan estos fuertes.

La cuestión hoy batallona entre los hombres políticos es la de la manera de resolver la crisis, que se precipita porque el general Zabala y algún otro ministro se empeñan en que se ha de resolver en el Consejo de esta tarde.

La opinión mas generalmente admitida es que el nuevo gabinete se compondrá por mitad de hombres de los partidos que hoy lo constituyen y que será presidido por el Sr. Topete. Reunida la cartera de la Guerra por el general Pavia, que no quiere sino conservar su puesto, y por el Sr. Serrano. Bedoya por motivos de salud, se habla de los generales Gamide y Búrgos, al que se le ha indicado suspensa su viaje a Zaragoza. Para la de Hacienda se designa a los Sres. Ruiz Gomez, Figueola y Alonso Martínez, si bien no han sido admitidas las condiciones puestas por este último, y para Gobernación se designa al Sr. Becerra.

En el caso en que el Sr. Topete no

pueda desempeñar su cometido se cree que se encargará el Sr. Sagasta de formar el Ministerio, que será solo conservador, y para el que cuenta con Romero Ortiz, Valera, Alonso Martínez, Colmenares y otros de igual procedencia.

Con objeto de ver si aun se podía conjurar la tormenta, varios amigos del Duque de la Torre y del general Zavala han tratado al parecer de una manera oficiosa de poner término a las disidencias que se notaban entre ambos personajes. Con este motivo, ayer después de terminado el Consejo, el Duque de la Torre trató en tono festivo de saber la causa del disgusto que aqueja al general Zabala, pero este contestó de una manera algo despejada y fría, que aunque dió lugar a ciertas esplicaciones, no han podido suavizar algo las relaciones entre ambos.

V., amigo mio, sabe lo que es Madrid. Si fuera posible que tanto vago como anda por estas calles de todas clases y categorías se ocuparan de algo, creo que seríamos felices. Pero como no se ocupan, se entretienen en charlar y de tal manera agitan los ánimos que hay para volver locos. Pues bien, si esto sucede cuando nada ocurre de particular, ya puede V. figurarse como andar de escitada la curiosidad con lo que pasa en el Consejo de ministros, que se ha reunido esta tarde mas temprano y que aun continúa.

De él se sabe que hasta las siete y media solo se ha ocupado en discutir cual ha de ser el nombre del Gefe del Estado y de qué naturaleza han de ser sus facultades.

A la hora de cerrar esta carta continúa aun el Consejo y se cree que se prolongará por mucho tiempo.

El corresponsal.

De la parte oficial de la Gaceta del 24 copiamos las noticias siguientes:

Aragón.—El Brigadier Segundo Cabo participa que la columna Despujol derrotó ayer en Caspe a la facción Marco; causándole muchos heridos, haciéndole 150 prisioneros y cogiéndole gran número de armas y caballos.

Andalucía y Extremadura.—El Comandante general de Extremadura, con referencia al Comandante militar de Cáceres, da conocimiento de que ayer

entraron en Logrosan las facciones Feo de Cariño, Telaraña, Cortina y otros, sorprendiendo a 20 guardias civiles, llevándose 24 mozos de la reserva y exigiendo un trimestre de contribucion. Provincias Vascongadas, Navarra y Búrgos.—El General en Jefe dice ayer desde Somorrostro que está dispuesto para avanzar, pero que el tiempo no era bueno.

El Gobernador militar de Santander participa que ayer salieron para Castro los vapores *Deusto* y *San Nicolás* con pan y viveres para el ejército, habiendo regresado el segundo de dichos buques con avería en la máquina a causa del temporal.

Por el ministerio de la Guerra se publican en la Gaceta del 24 los decretos nombrando comandante general de la segunda division del ejército de Castilla la Nueva al mariscal de campo don José de los Reyes y Mesa; disponiendo que el brigadier D. Benito Franch y Fuentes, destinado a las órdenes del general en jefe de Cataluña, cese en el cargo de gobernador militar de la provincia y plaza de Lérida, y nombrando para este puesto al mariscal de campo D. Francisco Canaleta y Morales.

Aparece en el periódico oficial un decreto autorizando al ministro de la Gobernación para que sin las formalidades de subasta contrate la adquisición de 25000 armas de fuego portátiles con destino a la Milicia Nacional, con arreglo a lo que prescribe el párrafo octavo del art. 6.º del real decreto de 27 de febrero de 1852.

De la Gaceta de Madrid y de la Correspondencia de España copiamos las noticias siguientes:

Londres, 22 (noche).—El ministerio queda definitivamente constituido en la forma siguiente:

Primer lord de la Tesorería, señor D'Israeli.

Lord Canciller, lord Cairns.

Lord presidente del Consejo privado, lord Richmon.

Lord Guarda-sellos, lord Malmesbury.

Ministro de los Negocios extranjeros, lord Derby.

Ministro de las Colonias, Sr. Carnarvan.

Ministro de las Indias, Sr. Salisbury.
Ministro de la Guerra, Sr. Hardi.
Ministro del Interior, Sr. Cross.
Ministro de Marina, Sr. Hunt.
Ministro de Hacienda, Sr. Northcote.

Maestro general de Correos, señor Manners.

Segun las últimas noticias del Japon, el primer ministro de dicho imperio, ha dimitido.

El pueblo pide la guerra contra Corea.

Una insurrección seria ha estallado en Fizza.

Paris, 22.—A pesar de la publicación en el «Diario oficial» de la notificación del bloqueo de la costa de Cantabria, asegúrase que el gobierno francés ha formulado reservas acerca de ciertas disposiciones contenidas en el decreto estableciendo el bloqueo, con objeto de obrar de acuerdo con las demás naciones.

Berlin, 23.—Los católicos de Alsacia han invitado al Sr. Roest, obispo de Strasburgo, a resignar el cargo de diputado.

Viena, 22.—La cámara de los diputados ha desechado un proyecto suprimiendo el impuesto sobre los periódicos.

Lisboa, 23.—Ha llegado a este puerto la corbeta de guerra española «Diana».

Versalles, 23.—La Asamblea Nacional ha rechazado una proposición pidiendo que se restablezca el derecho de timbre sobre los periódicos.

El nuevo dictamen de la comisión encargada de la información parlamentaria sobre el gobierno del 4 de setiembre es muy severo contra el señor Gambetta, haciéndole responsable en parte de los desastres militares que sufrió Francia.

—Esta mañana a las diez ha vuelto a salir la escuadra para el abra de Bilbao por haber mejorado algo el tiempo.

—Hoy ha debido celebrarse, segun de público se ha dicho, una importante entrevista el general Pavia con el señor ministro de la Gobernación, con quien se halla en las mas cordiales relaciones políticas.

—Declara la *Epoca*, despues de consignar que ha pagado la multa que le ha sido impuesta por el gobierno civil, que renuncia a examinar desde ahora los sucesos políticos de actualidad.

—El *Eco de Cartagena* dice que iban a quedar paralizadas las obras que se efectuaban en los establecimientos benéficos de la ciudad, por no haberse recibido aun los fondos que el gobierno tiene destinados a aquel objeto.

—El consejo supremo de la Guerra, segun un colega, acaba de condenar a cadena perpétua al Sr. Salvochecha, alcalde que fué de Cádiz, como complicado en la insurrección cantonal de aquella plaza. El consejo de guerra ordinario le había condenado a veinte años de cadena.

—Dice hoy el *Imparcial*: «En el consejo celebrado ayer continuose tratando de la cuestión política, sin que esta avanzase gran cosa en su solución definitiva.

A nuestro juicio, y conforme con la opinion de ministeriales muy caracterizados, la solución definitiva de la crisis pendiente no será resuelta aun en dos ó tres dias, con tanto más motivo cuanto que los ministros todos están conformes en que la discusión que ha de recaer sobre los importantes asuntos políticos hoy pendientes, sea todo lo detenida y meditada que el caso requiere.

—El correo confirma la noticia de la muerte del nuevo cardenal el padre Tarquini, uno de los miembros mas eminentes de la Compañía de Jesús, y elevado a la púrpura en el último consistorio.

—La magnífica colección arqueológica que posee el señor marqués de Salamanca, y desea adquirir el Estado, procede toda de escavaciones hechas en Italia a espensas de dicho señor, y comprende objetos de inestimable valor para la historia del arte griego y romano.

—Segun telegrama del jefe económico de Oviedo, las partidas carlistas cogieron el 20 la correspondencia oficial del 19 y la quemaron. Con este motivo se han dado las órdenes a todos los centros directivos de Hacienda para que reproduzcan las órdenes expedidas aquel día.

Imprenta del DIARIO DE CÉRDOBA

SERVICIO DE CARRUAGES

MERCADOS.

Moza de Madrid.

Cotización oficial de 24.
Consolidado, 45,75
Deuda del personal, 60,00.
Bonos, 53,25.
Acciones del Banco de España, 154,00.

Córdoba.

Trigo de 38 a 46.
Cebada de 22 a 28.
Habas de 25 a 27.
Garbanzos, de 50 a 79.
Esoña de 44 a 15.
Aceite fresco en los molinos, a 30
idem abejo, a 31.
En la ciudad, de 38 a 40
Maiz de 38 a 40.
Alberjones 26 a 28.
Alpiste de 50 a 60.
Carne de vaca a 52 cuartos libra.
Id. de carnero a 40.
Jabon blando, a 44 cuartos libra.

Sevilla.

En la Alhóndiga.—Trigo de 47 a 50. Cebada de 26 a 28. Habas de 31 a 38. Aceite de 34 a 34 1/2.

PERNEO.

Existencia del día 23, 1266.—Entrados el 23, 50.—Total, 1316.—Vendidos, 403.—Quedan para el día 24, 4213.—Precios de 34 0/0 a 36 1/2 cuartos libra.

Jerez.

Trigo de 46 a 50. Cebada de 29 a 30. Habas de 43 a 48. Aceite de 40 a 44.

Málaga.

Trigo de 46 a 48. Cebada de 27 a 28. Habas de 44 a 48. Aceite de 34 a 6 1/2.

Granada.

Trigo de 40 a 46. Cebada de 30 a 32. Habas de 38 a 40.

CORREOS.

ENTRADAS.

De Madrid y su carrera a las 12 y 41 minutos de la tarde.

De Cádiz y su carrera y de Sevilla y la suya a la una y 40 minutos de la tarde.

De Málaga y su carrera a la una y 31 minutos de la tarde.

De los pueblos de la sierra a una de la madrugada.

SALIDAS.

Para Madrid y succorona a las dos y 23 minutos de la tarde.

Para Cádiz y su carrera, Sevilla y la suya a las dos y diez minutos de la tarde.

Para Málaga y su carrera a las 2 de la tarde.

Para los pueblos de la sierra a las doce de la noche.

Horas de recoger la correspondencia.—A las diez y 30 minutos de la mañana, doce de la tarde y diez de la noche

FERRO-CARRILES.

De Córdoba a Madrid.

Habrán dos trenes diarios. El uno, que conduce el correo, saldrá de Córdoba a las 2 y 25 minutos de la tarde, y llegará a Madrid a las 6 y 5 minutos de la mañana. De Madrid saldrá a las 9 de la noche y llegará a Córdoba a las 12 y 41 minutos de la tarde.

El otro tren saldrá de Córdoba a las 9 y 48 minutos de la noche y llegará a Madrid a las 7 de la mañana y llegará a Córdoba a las dos de la madrugada.

Precios: en primera clase 212 rs. 25 céntimos; segunda clase 164 rs. 50 céntimos; tercera clase 101 rs.

De Córdoba a Sevilla.

Habrán tres trenes. El primer tren sale de Córdoba a las 6 y 55 minutos de la mañana los Martes, Jueves, Sábados y Domingos, y llega a Sevilla a las 12 y 55 minutos de la tarde. Sale de Sevilla a las 6 de la mañana los lunes, miércoles, viernes y domingos, y llega a Córdoba a las 12 del día.

El segundo tren correo sale de Córdoba todos los dias a las 2 y 10 minutos de la tarde, y llega a Sevilla a las 5 y 33 minutos de la misma. Este tren conduce directamente a Cádiz. De Sevilla sale diariamente a las 10 y 15 minutos de la mañana y llega a Córdoba a la 4 y 40 minutos de la tarde. En este tren se puede venir directamente de Cádiz.

El tercer tren sale de Córdoba a las 4 y 30 minutos de la tarde los lunes, miércoles, viernes y domingos, y llega a Sevilla a las 10 y 30 minutos de la noche. De Sevilla sale a las 5 y 35 minutos de la tarde los martes, jueves, sábados y domingos, y llega a Córdoba a la 11 y 35 minutos de la noche. Precios de Córdoba a Sevilla y viceversa. Primera clase, 63 reales. Segunda clase, 47 reales 25 céntimos. Tercera clase, 28 rs. 50 céntimos

De Córdoba a Málaga.

Habrán dos trenes diarios. El primer tren que conduce el correo, saldrá de Córdoba a las dos de la tarde, y llegará a Málaga a las 8 y 47 minutos de la noche. De Málaga sale a las 7 de la mañana, llegando a Córdoba a las 4 y 19 minutos de la tarde. El segundo tren sale de Córdoba a las 2 y 45 minutos de la madrugada, y llegará a Málaga a las 9 y 37 minutos de la mañana. De Málaga sale a las 3 y 20 minutos de la tarde, y llega a Córdoba a las 10 y 58 minutos de la noche.

Precios de Córdoba a Málaga y viceversa. Primera clase, 102 rs. Segunda clase, 76 rs. 40 céntimos. Tercera clase, 46 rs. 40 céntimos.

De Córdoba a Belmez.

Habrán dos trenes diarios: uno, misto y otro de mercancías. El misto saldrá de Córdoba a las tres y 45 minutos de la madrugada, y llegará a Belmez a las 8 y 37 minutos de la mañana. De Belmez saldrá a las 5 y 26 minutos de la tarde, llegando a Córdoba a las 10 y 18 minutos de la noche.

El de mercancías sale de Córdoba a las 5 y 30 minutos de la mañana y llega a Belmez a las 11 y 29 minutos de la tarde. De Belmez sale a las 1 y 30 minutos de la tarde, y llega a Córdoba a las 7 y 29 minutos de la noche.

Por esta línea puede seguirse hasta Almorchon, donde empalma con la de Extremadura.

Servicio de carruages a las aguas de Villaharta.

Desde el día 14 del corriente mes, a las 4 de la mañana, saldrá los jueves de todas las semanas de la plazuela de Capuchinos, núm. 6, un elegante y cómodo carruaje que hará su viaje a las aguas de Villaharta y demás puntos del trayecto, regresando a esta capital al siguiente día de su llegada a aquel pueblo. Los billetes se espenderán en la expresada casa a precios convencionales, en relación al número de pasajeros que se reuna para cada expedición, y se abonarán 4 reales por cada arroba de peso de equipage que exceda de 30 libras.

COSARIOS.

Nota de las Posadas en que paran los cosarios de los pueblos que se espresan.

ADAMUZ.

Diego Ramos.—Pulla.

Alonso Diaz.—Yervas.

ALDRA DE QUINTANA.

Francisco Gimenez.—Potro.

ALMADEN.

José Lopez.—Madera.

ANTEQUERA.

Francisco Perez y Fernando Perez.—Potro.

ANORA.

Miguel Sanchez.—Santa Marta.

BARNA.

Isidro Colodrero.—Potro.

BELALCÁZAR.

Alejandro.—Merced.

BELMÉZ.

Manuel Gonzalez.—Nueva San Pablo.

BUJALANCE.

Francisco Roman y José Leon.—Nueva de San Pablo.

Francisco Benozá y Juan Bejar.—Santa Marta.

Salvador Sereno.—Santa Marta.

CASTRO DEL RIO.

Juan Hidalgo.—Pulla.

Francisco Maria Carpio.—Pulla.

CARLOTA.

Juan de la Cruz.—Nueva de San Pablo.

Francisco Venancio.—Potro.

CARPIO.

Antonio Adán.—Nueva San Pablo.

Fidel Charquero.—Santa Marta.

DOÑA MENCIA.

Francisco Navas.—Potro.

DOS TORRES.

Isidoro Molina.—Santa Marta.

ECLIA.

Salvador Dieguez.—Madera.

ESPEJO.

José Castro.—Nueva San Pablo.

Grisóbal Mellado.—Santa Marta.

ESPIBL.

Concepción Mascaraque.—De la Merced.

FERNÁN-NÚÑEZ.

Martin Serrano.—Tro.

Juan Serrano.—San Rafael.

FUENTE OBEJUNA.

Juan Maria.—Nueva San Pablo.

HINOJOSA.

Estevan Jurado.—San Andrés.

Juan Murillo.—Santa Marta.

Antonio Diaz.—Id.

LUCENA.

Julian Alba.—Madera.

MONTALVAN.

Francisco Guadix.—Pulla.

Cristóbal Mariscal.—Id.

Fernando Perez.—San Antonio.

MONTORO.

José Luque.—Potro.

PEDRO ABAD.

Franco Castilla.—Santa Marta.

PORJUNA.

Benito Garrido.—Nueva San Pablo.

POSADAS.

Francisco Vargas.—Posada del Francés, Carnecerías 26.

POZOBLANCO.

Antonio Garcia.—Santa Marta.

Antonio Copado.—Id.

PRIEGO.

Manuel Mérida.—Potro.

Ceolito Arenas.—Id.

RAMBLA.

Francisco Galvez.—Madera.

Mariano Galvez.—Potro.

SAN SEBASTIAN.

Francisco Sanchez.—San Rafael.

José Crespo.—Id.

TORRE CAMPO.

Francisco Lopez.—Santa Marta.

VILLAHARTA.

Miguel Rivera.—Nueva San Pablo.

VILLANUEVA DE CÓRDOBA.

José Murciano.—Yervas.

Gerónimo Asencio.—Id.

Juan Romero.—Id.

VILLANUEVA DEL DUQUE.

Cesáreo Luque.—Yervas.

VILLAFRANCA.

Manuel Adamez.—Yervas.

VILLA DEL RIO.

Pedro Moyano.—Santa Marta.

José Rael.—San Andrés.

VISO.

Manuel Ramirez.—Santa Marta.

MONTILLA.

Domingo de Mora.—Pescadería, calle de la Cara, 25.—En Montilla, Posada de S. Fran.

CANETE LAS TORRES,

Francisco Javier Rey.—Nueva San Pablo.

CAMPANADAS

que en caso de incendio deben dar las Parroquias de esta capital para que se otinga aquella en que ocurra el mismo.

Catedral, 4.—S. Pedro, 2.—S. Andrés, 3.—S. Lorenzo, 4.—Santa Marina, 5.—San Nicolás de la Villa, 6.—S. Miguel, 7.—Compañía, 8.—S. Juan, 9.—Agerquia, 10.—Santiago, 11.—Magdalena, 12.—Espiritu Santo, 13.—S. Basilio, 14.—Merced, 15.

Para los incendios en despoplado se darán como señal tres golpes con la campana mayor en las parroquias de la Catedral, San Nicolás de la Villa, Salvador, Santa Marina y San Andrés, cuyas tres campanadas alternarán por espacio de una hora con el volteo de una esquila.

FRANQUEO

de la correspondencia.

CARTAS para el interior de las poblaciones. Donde está establecido, hay que ponerles un sello de 5 céntimos de peseta, sea cualquiera su peso, y por estos no se pagará el cuarto llamado del cartero.

Para los islas Filipinas.—Un sello de 25 céntimos de peseta por cada diez gramos.

Certificados.—Ademas de los sellos de franqueo otro de 50 céntimos de peseta.

Para Cuba y Puerto Rico.—Un sello de 25 céntimos de peseta por cada diez gramos.

Certificados.—Además del franqueo un sello de una peseta.

Para las islas Filipinas.—Un sello de 25 céntimos de peseta por cada diez gramos.

Criada. En la calle de las Cabezas número 5, se necesita una para la asistencia de un solo caballero. 6-3

Venta. Se hace de la casa calle Ollerías ó Fuensantilla número 35, procedente de Bienes Nacionales, con ocho plazas pagadas. Es de grande estension y en la actualidad se halla dividida en dos casas. Informarán en la Librería de este periódico.

Vinagre. Lo hay de superior calidad en la calle del Marmol de Bañuelos número 4, a precio de 44 reales arroba.

Anuncio. Encasa de don Felipe Puentes Roldan, Plazuela de los Llores núm. 6, se encuentran carruajes de todas clases para dentro y fuera de la población, á precios sumamente arreglados; tambien los hay para el servicio de los ferrocarriles á todas las horas de los trenes.

Economia.

Doña Josefa Serrano, conocida por la Modista de la Calle de Maese Luis, que lleva 20 años de profesion en esta capital, y suscrita á la «Moda elegante ilustrada», ofrece para á domicilio á cortar, hilvar y probar toda clase de trajes, abrigos y demas, á señoras, señoritas y niñas, á precios módicos. San Eulogio, 4 y Cabezas 7, darán razon. 6-8

Aviso. En la plazuela de Chirinos, núm. 4, junto á la plazuela de los Carrillos, se disecciona toda clase de animales á la perfeccion, á precios convencionales. 6-3

Arrendamiento. Desde San Juan próximo se arrienda la casa número 6, calle de Oso. Tiene patio, jardín, granero y cuadra, y está acristalada y pintada. Se tratará en la calle de las Cabezas número 2. 12-8

Arrendamiento. Desde el día se arrienda un tejero con dos hornos para cocer cal y ladrillos, situado en la calle Torre barrana, estranjeros de esta ciudad, junto á la plaza de los Turcos, y una baha en los palacios de la Galiana, tambien desde el día; y para desde San Juan próximo en adelante una casa matada con número 4, en la calle Herrero del Cristo, en esta ciudad; y desde 1.º de Enero del año próximo de 1878 el cortijo de Peralta, situado en la campiña, y término de esta ciudad, á orillas del rio Guadalejo. Estas fincas pertenecen al Excmo. señor Marqués de Valdeñores, en cuya Secretaría se tratará su arrendamiento. 6-2

Monte de Piedad.

ANUNCIO.

Las subastas de ropas y alhejas correspondientes á los empeños del mes de Julio de 1872, se efectuarán respectivamente en los días 2 y 9 de Marzo próximo de 1874, á las once de la mañana; lo que se anuncia para conocimiento de los interesados y del público. 6-3

Tocino.

Manuel Alvarino lo espnde en el Salvador, libra carnicer á cinco reales, y como á cinco y medio.

Papel blanco para liar. Se ha recibido una gran partida de este papel, para liar cigarros y matatecos, en la Librería del DIARIO.

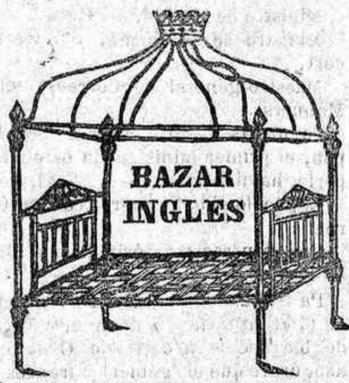
En el establecimiento de la calle Librería número 26, se realizan á precios de Fecutura un estenso surtido de Camas Inglesas, papel y útiles de escritorio, objetos para el dibujo, y todos los efectos procedentes del traspaso de la Sra. Viuda de Castex. 26-9

Subasta. En una asta estrajudicial que tendrá efecto el día 11 de Marzo próximo, de doce á una de la tarde, en las casas Notaria del Sr. D. Antonio Garcia de Mesa, calle Alta de Santa Ana número 3, se arriendan la hacienda de olivar conocida por de Huechar, término de la Villa del Rio, y el molino a viento sembrado de Bar la Marta, sito en dicha villa, desde primero de Enero de 1874 y por el tiempo, renta y condiciones que expresa el pliego que desde hoy estará de manifiesto en la misma Notaria. 10-5

Venta de madera. Por su dueño primitivo se vende en la calle de las Parras casa número trece; las hay de álamo negro, de pino y castaño, cortada en la hacienda del Bañuelo en las menguantes del mes de Enero de los años 72 y 73. 10-5

Pérdida. En la noche del Domingo 22 se extravió á la salida del Gran teatro un pañuelo de mano de encaje desde la puerta principal calle de la Alegria, por el paseo del Gran Capitan, Moreria, Tendidos hasta la casa calle del Paraíso número 12. Se suplica á la persona que lo haya encontrado se sirva entregarlo en la expresada casa donde se dará una buena gratificacion. 6-3

Vistas de España. Los principales monumentos de todas las provincias de España. Cada once vistas en litografía, que forman un precioso album encuadernado en tela con durados, se vende separadamente en la Librería del DIARIO. Les hay tambien de los notunarios de Córdoba únicamente. 6-3



Ambrosio de Morales, frente á la cuesta de Lujan.

Gran surtido en camas de bronce doradas. Idem en camas y camas de hierro. Surtido general de ferreteria. Utensilios de cocina, bules, bombas para sacar agua. Cartuchos y tacos para escopetas Lafocche. Revolvers y cápsulas para los mismo. Pólvora superior para caza. Cria vegetal. Colchones de varias clases. Cerraduras, pasadores, fallebas y en general todo lo concerniente á la construcción de casas.

Se reciben encargos para la construcción de balcones, rejas y cancelas, á precios muy baratos. **Venta de encinas.** En la dehesa de Vera, término de Campobajo, se venden para su corta cuatrocientas encinas; para tratar su precio y condiciones, con el guarda de la misma dehesa ó con su dueño en Córdoba, calle de San Hipólito número 4.

Pegujares. Se dan en el cortijo de Jaro alto, situado cerca de los pueblos de Bujalance, Villafraanca y el Carpio. Para tratarlos y señalarlos, ver al guarda que se ha establecido en dicho cortijo. 6-2

Venta ó arrendamiento. Se hace de la casa número 10 calle de la Palma, compuesta de numerosas habitaciones, graneros, cuartos, patios y huerto. Para tratar de su precio y condiciones en la calle de Maese Luis número 8. 6-2

Arrendamiento. El del cortijo de los Nogales en el término de esta capital, al pago que dice de la Albaída, compuesto de 311 fanegas de tierra. Dará principio el nuevo contrato en primero de Enero próximo venidero, y se oirán proposiciones en la casa número 8 calle de Oso. 6-2

Venta. La de un tronco de mulas para coche, en buena edad, alzada y de excelentes condiciones; y de un caballo con 6 años, para silla y amarrado para tiro. Pueden verse y tratarse en la calle de Jesus Crucificado número 18. 6-2

Pérdida. En la calle de Ambrosio de Morales se han extraviado unos títulos de pertenencia de una participacion en el cortijo de Torreblanca, y son propiedad de D. Juan de Diaz Morales, que habita en las calles de Santa Marta número 11; la persona que los haya encontrado se servirá entregarlos á su dueño y se le dará el hallazgo. 6-2

EL TIMBRE.

LETRADOS, 4.

Isouficio Campos y Compañía. Camas inglesas incrustadas en nácar y maqueadas de todas clases.

Ferreteria, quincalla, herramienta para toda clase de oficios, azadas, palas de hierro, carrillos de id. para pozo, telas metálicas, latas, mecha para barrenos, puntas Paris, clayos de todas clases, heraja para construcción de edificios, muelles y horillles, cola, gutapercha, bules para mesa estufa á 12, 14, 16 y 20 rs. el cuadro, crin vegetal, colchones de muelles y otras clases, y otros muchos efectos.

Arrendamiento. Se hace desde San Juan venidero de la casa núm. 76 calle puerta del Oso, con jardín, agua de pié y espaciosos cuartos y graneros, pajares y un gran corral; para tratar con su dueño D. José Castillo, que vive calle Almonas, núm. 7. 6-6

Tabla del jubileo circular de las 40 horas para las Iglesias de Córdoba en 1874.

Se halla de venta en la imprenta, librería y litografía del DIARIO DE CORDOBA, calle de San Fernando número 34 y Letrados 18.

Sal. Se espnde de superior calidad, puesta á domicilio, á 10 reales fanega, precio sumamente económico, y conviene á los compradores aprovechar la ocasion por si se estancara nuevamente este artículo, como anuncian algunos periódicos. Las personas que desean adquirir pueden entenderse con D. Sebastian Romero, que vive calle de Isabel Losa, antes Chorrillo de Santa Isabel número 12. 6-4

Arrendamiento. Desde Sar Juan próximo se hace de la casa número 3 en la calle Pertería de Santa Clara, recientemente obrada y acristalada. Se podrá tratar con su propietario D. Rafael de Viguera, que vive Carriceros 9, junto á la Catedral. 6-2

ACEITE DE ABROTANO.

Con su uso nace, crece y se conserva el cabello y la barba.

Este nuevo específico, indispensable á las familias, se vende á 5, 7 y 10 reales bote en la Librería del «Diario de Córdoba» calle de San Fernando número 34.

GABINETE OFTALMOLOGICO.

Consultas médico-quirúrgicas, en especialidad de enfermedades de los ojos.

Horas de consulta, de 4 á 6. Para los pobres de solemnidad de 9 á 11. Calle de Valladares número 5, próximo á la plaza de San Felipe.

Pintura decorativa y del Colorista

calle de Siete rincones número 1.

GONZALEZ CANDELEAO, pintor escultor y decorador, ofrece sus servicios al público cordés, encargándose de toda clase de trabajo, tanto del que corresponde al BELLO ARTE, como del que pertenece al arte mecánico, procurando unir la mayor ECONOMIA con el buen gusto en el decorado de techos, habitaciones al temple, en los distintos géneros de ornataciones: *Arco Gótico, China, Campestre, Fantástica, Renacimiento, Luis XV, Pompadour* etc., y deseando poner el trabajo al alcance de las fortunas mas modestas, el precio inferior por una habitacion sencilla será de 120 reales, aumentando en valor cuanto exija en trabajo.

Tambien se encarga de colorar toda clase de maderas, puertas, balcones, herrajes, cristales, transparentes y demas al óleo y barniz, á precios muy económicos.

Acete de Adamúz por cuenta del cosechero.

Clase superior.—Precios arreglados.

En la calle de San Pablo número 2, queda abierto al público un despacho de dicho artículo, sirviéndose tambien á domicilio de una arroba en adelante, con puntualidad, á los que gusten favorecerlo con sus pedidos. El dueño de este establecimiento deja al público juzgar la buena calidad de su acete, en la seguridad de que no lo hallará de mejor clase.

Precios.—Arroba fresca, 38 rs. Cuarto de idem, 9-50. Id. añejo, 40. Id. 10.

Cuando tuviese alteracion el precio, se pondrá en conocimiento del público por medio de este periódico.

LITOGRAFIA DEL DIARIO DE CORDOBA.

S. Fernando, 34 y Letrados 16.

Se hacen toda clase de targetas, á 10, 12, y 14 rs. el ciento, facturas, cuadros, membretes, esquelos, etc., á precios sumamente arreglados y con extraordinaria prontitud.

Arrendamiento. Se hace del piso alto de la casa núm. 6 calle de San Eulogio, con buenas y cómodas habitaciones empapeladas y acristalada. En la misma casa darán razon. 6-4

Arrendamiento. Desde San Juan próximo se arrienda en subasta la casa número diez, calle de San Roque, de esta ciudad, bajo el tipo de tres mil reales de renta anual. La persona que desee interesarse y conocer el pliego de condiciones puede pasar á la casa núm. 16, calle de José Rey. 6-2

Pasas de Málaga. Por cuenta de un cosechero de la Vega de Málaga se ha establecido depósito de pasas en esta ciudad, á precios sumamente arreglados, habiendo cajas desde 28 rs. arroba en adelante. Plaza de las Bulas, núm. 2. 6-2

Arrendamiento. Desde San Juan del corriente se arrienda la casa núm. 19 de la plazuela de Benavente. En la del núm. 21 de la misma, darán razon. 6-8

Pérdida. Quien se hubiese encontrado un albornoz de lana, color de grá, con borles de seda blanca, que se extravió en la noche del lunes desde el Gran Capitan, calle de Góngora, S. Miguel, Marmol de Bañuelos, Capuchinas y Lloca, en llegar á la redaccion de este periódico, y se le dará una gratificacion. 6-5

Interesante á las familias. Jabones superiores é inmejorables. En la calle de Jesus Maria, núm. 7, se espnden por mayor y menor. El público que favorezca á este establecimiento encontrará buen género, buen despacho y económicos precios. 7-5

Casino de Posadas.

Se vende una mesa de juego de Villar con ocho tacos, un juego de bolas y sus luces correspondientes; todo en buen estado. En dicho casino se dará razon. 6-4

Arrendamiento. Desde el día que se quiera se sub-arrienda, con consentimiento de su dueño, la casa número 47 de la Plazuela de Cencha, inmediata á la Catedral. 15-5

Venta. En Adamúz se hace de dos suertes de olivar en la hacienda de Mateo, una nombrada Castillejo con 658 pasas y otra Valverde con 497. La persona que convenga puede dirigirse á D. Salvador Lopez, en dicha villa.

Arrendamiento. En la calle de la Madera Baja casa número 8, se hace el de una cochera, cuadra y pajares; la misma se hace de medio piso alor; dicha casa se puede tratar con su dueño. 16-2

Arrendamiento. Desde San Juan próximo se arrienda en renta anual siete mil reales, la casa principal calle de Silencio número 4. Tiene agua de pié y jardín. Para tratar, en la Secretaría del Excmo. Señor Conde de Torres Cabrera.

El país de las pieles. Por Julio Verne. Ultima obra que ha publicado este autor. Corsta de 2 tomos y está ilustrada con diez y seis magnificas litografías. Vende á 50 rs. en la Librería del DIARIO DE CORDOBA, calle de San Fernando número 3.

Venta. La de la madera de álamos negros y blancos que está sembrada para su corte en la hacienda de Ruentes. Para tratar de su ajuste en la Secretaría de la Excmo. Sra. Condesa Viuda de Zamora.

Arrendamiento. Desde San Juan en adelante se hace de la casa calle de Zamora, núm. 2, (Fonseca) con cielos resos y acristalada para tratar, á meda, 40, Catedral. 6-2

Aviso. En las afueras de la Puerta de Gallegos se ha establecido acreditado puesto de leche de vacas de fael Sanchez, en el que habrá un esmerado servicio como tiene acreditado en años anteriores.

Venta. Se hace de una mona makaco de poca edad, en el taller de ebistería de la plazuela de Atalayas.

PILDORAS HOLLOWAY

Este remedio, universalmente reconocido por el mas eficaz, purifica prontamente la sangre la cual constituye el manantial de la vida y de cuya impureza provienen todas las enfermedades que tanto afligen el género humano. Las Pildoras Holloway restituyen al estómago y á los intestinos su acción normal, regularizan las secreciones, y restablecen la buena digestion y gracias á sus propiedades balsámicas que purifican la sangre con tanta perfeccion, los nervios y músculos obtienen la debida energía fortificándose enteramente el sistema vital. Las personas de la constitucion mas delicada pueden, sin temor alguno, aprovecharse del poder curativo de este célebre medicamento, ateniéndose á las dosis prescritas en las instrucciones que acompañan cada caja.

UNGUENTO HOLLOWAY

El Arte Médico no ha llegado aun á producir remedio alguno que pueda compararse á este maravilloso Unguento, el cual, introduciéndose en la sangre, forma parte de ella y extrae toda partícula morbosa. Cicatriza toda clase de llagas y ulceraciones siendo considerado como el remedio infalible para la pronta y radical cura de toda especie de tumores, escrófulas, males de pierna, gota, reumatismos, y nevralgia. Las personas que padecen afecciones del corazón ó que sufren de constipados, toses ó bronquitis, pueden librarse pronto de estas dolencias apelando á las maravillosas virtudes del Unguento Holloway.

Para asegurar la curacion rápida y permanente de las enfermedades, conviene siempre que se tomen las Pildoras al mismo tiempo que se emplea el Unguento.

Amplias instrucciones en español relativas al uso de dichos medicamentos envuelven las cajas de Pildoras y botes de Unguento.

Se venden en las principales farmacias del mundo entero y en el establecimiento central del Profesor Holloway, 633, Oxford-street, Londres.

No. 4.

CAMISERIA Y ROPERIA,

San Fernando 27, frente á la Librería del DIARIO.

El dueño de este acreditado establecimiento ofrece á sus favorecedores y al público en general un gran surtido en camisas, camisetas, calcetines, calcetines, chambras y camisones para señoras, y otra multitud de artículos pertenecientes á este ramo.

Además hay un completo y variado surtido en capas á la jerezana y madrileña, paletots cazadores, chalecos y pantalones, todo arreglado á las últimas novedades de la presente estación. Gran novedad en corbatería y cuellos de todas formas.

NOTA. Se confeccionan prendas por encargo y con actividad.